

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración: 31/03/2025

RUC: _____

Consecutivo por
Área: SIRN/0061/2025

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	HERNÁNDEZ	PÉREZ	ELIZABETH
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/0641/2025

Periodo: 28 de marzo de 2025

Lugar: Unidad de Manejo Para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "FERCHA" con ubicación en la Ranchería San Francisco, municipio de Villaflores, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Realizar la regularización de ejemplares en la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "Fercha" con ubicación en la Ranchería San Francisco, municipio de Villaflores, Chiapas, México

Síntesis

En coordinación con la Biol. Deisy Hernández Bautista, en un vehículo arrendado por esta Procuraduría, nos trasladamos a la Ranchería San Francisco, sitio en el que se encuentra ubicada la UMA FERCHA, en el municipio de Villaflores, en el que se realizó el levantamiento de un acta circunstanciada de hecho por la recepción de ejemplares, asicomo, acta de deposito de fecha 28 de marzo del 2025.

Conclusión:

Se verificó la presencia física de ejemplares uno de vida silvestre y un híbrido, los cuales deben permanecer en contención por el grado de impronta que presenta en le caso del venado y en el caso de la guacamaya por el riesgo que representa para la fauna nativa.

Resultados obtenidos:

S realizó el levantamiento de un acta circunstanciada en la que se narran los hechos de la recepción de un venado cola blanca y una guacamaya híbrida que fue rescatada y resguardada en la Unidad de Manejo, mediante acta de deposito administrativo numero PFFPA/12.2/35.3/00016-2025.

Contribución:

Verificación en el cumplimiento de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

Atentamente

Elizabeth Hernández Pérez

Comisionado

Vo.Bq.

Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	6325
FECHA	04/04/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC HEPE6806092D8

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Villaflores Chiapas	28/03/2025 28/03/2025	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR LA REGULARIZACION DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE EN LA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN LA RANCHERIA SAN FRANCISCO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/0641-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de Marzo del año 2025

Biol. Elizabeth Hernández Pérez
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que he sido comisionado durante el día 28 de marzo de 2025, con el fin de Realizar la regularización de ejemplares en la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "Fercha" con ubicación en la Ranchería San Francisco, municipio de Villaflores, Chiapas, México, lo anterior se realizará en el vehículo oficial CHIS004, marca MITSUBISHI, modelo 2024, PICK-UP doble cabina con número de placas MDE999A.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/012/2024, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN*L'EMJ*B'DHB



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020
www.gob.mx/prolepa